



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 07 OCT 1994

VISTO: El llamado a Concurso Interno dispuesto por Resolución Plenaria Nº10/94, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria Nº 14/94, se amplió el mismo a la Administración Pública Provincial;

Que en el mismo se consideraron seis (6) Revisores de Cuentas, cuatro (4) Administrativos y un (1) Maestranza;

Que de la adjudicación de los concursos, realizada en la ex - auditoría General por Expte. Nº 3/94 T.C.P., surge que los cargos a cubrir son: cinco (5) Revisores de Cuentas, tres (3) Administrativos y un (1) Maestranza;

Que no se han recepcionado inscripciones, por lo que se ha dispuesto ampliar el plazo de inscripción;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: AMPLIAR el plazo de inscripción al Concurso dispuesto por Resolución Plenaria Nº 14/94, para el personal de la Administración Pública Provincial, hasta el día 14 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: LOS cargos a cubrir son:

5 - Revisores de Cuentas

3 - Administrativos




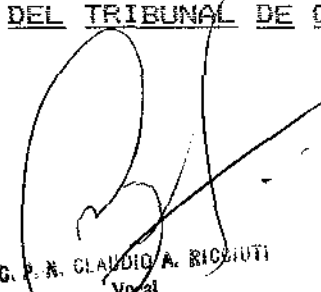
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

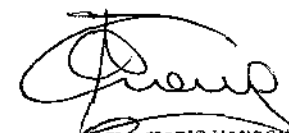
1 - Maestranza

ARTICULO 30: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS NO 18 /94


C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia